

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31793 *Resolución del Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca licitación pública para la prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil "La Corte del Faraón", del Distrito De Fuencarral-El Pardo, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida Monforte de Lemos, 40 - Segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28029.
 - 4) Teléfono: 915886892.
 - 5) Telefax: 915885187.
 - 6) Correo electrónico: ncontrafuencarral@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00549.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil "La Corte del Faraón", del Distrito De Fuencarral-El Pardo, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Chantada, 41.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28029.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2021, ambos incluidos.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, el contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre que su duración total, incluidas las prórrogas, no exceda de seis años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras y porcentajes: Proyecto de gestión educativa y organizativa del Centro, hasta 60 puntos; Proyecto de iniciación al Inglés para el nivel 2-3 años, hasta 5 puntos. Criterios valorables en cifras y porcentajes: Criterio social, hasta 25 puntos; Introducción de alimentación ecológica, hasta 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 3.668.838,28 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.892.989,52 euros, IVA exento (aportación del Ayuntamiento de Madrid)..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 9.464,95 euros. Definitiva (%): 94.649,48 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado 1 a) TRLCSP: "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente". Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016) sea igual o superior a 220.000,00 euros, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a) TRLCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente". Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos cinco años, (cursos escolares 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017) hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 85.000,00 euros. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los documentos presentados deberán ser originales o fotocopias cotejadas.
 - c) Otros requisitos específicos: En el caso de que se pretenda subcontratar la elaboración y el transporte de los menús y a los efectos de acreditar la habilitación profesional necesaria para la realización del contrato, deberá aportarse el certificado del Registro Sanitario correspondiente de la empresa de restauración con la que se tenga el propósito de subcontratar. Dicha empresa tendrá que estar inscrita en la clave 26 del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias en una de las siguientes combinaciones de categorías y actividades: Categoría/Actividad 627 o Categoría/Actividad 102.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2017, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida Monforte de Lemos, 40, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28029.
 - 4) Dirección electrónica: ncontrafuencarral@madrid.es.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura del sobre C de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre de Criterios no valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Dirección: Avenida Monforte de Lemos, 40.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 27 de junio de 2017, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Máximo de 3.500 euros, a cargo del propuesto adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de mayo de 2017.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 17 de mayo de 2017.- El Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

ID: A170037530-1